



Ciudad de México, a 30 de junio del 2025

Asunto: Adjudicación de Servicio

C. LUIS GUILLERMO RIVERA MOGUEL

Representante Legal de la Empresa AB SCIEX, S.A. DE C.V. R.F.C. ASC090924UF5 Calle Insurgentes Sur, No. 1458, Colonia Actipan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03230, Ciudad de México. Tels. 55-37-23-97-96, 55-41-66-63-00

correo electrónico: <u>guillermo.rivera@sciex.com</u>, <u>sandra.sanchez@sciex.com</u>

PRESENTE

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado a su empresa el "SERVICIO PLURIANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESPECTRÓMETRO DE MASAS DE LA MARCA AB SCIEX", que se Adjudicó mediante PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO No. AA-12-NCG-012NCG001-N-77-2025, con fundamento en el artículo 54, fracción I, Artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el Artículo 72 fracción II de su Reglamento.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada en este Departamento de Adquisiciones, fue aceptada para los **Ejercicios Fiscales 2025, 2026, 2027 y 2028,** con vigencia del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2028 y con N° DE CONTRATO: INCMN/0706/2/AD/062/25, de un MONTO TOTAL, de \$3,720,153.09 (TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 09/100 M.N.), más el IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Por lo cual, se deberá entregar una FIANZA DE CUMPLIMIENTO por un monto de \$372,015.30 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINCE PESOS 30/100 M.N.), (INDIVISIBLE). EL CUAL REPRESENTA EL 10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día 02/06/2022 por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en el departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

- 1. Acta constitutiva de la empresa.
- 2. Poder notarial del representante legal.

3. R.F.C. de la empresa con domicilio fiscal.











- 4. Comprobante de domicilio de la empresa (vigente)
- 5. Identificación oficial con fotografía del representante legal (vigente)
- 6. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT.
- 7. Registro de Marca, Acuerdos Comerciales, (Apostillado, Patente y/o Certificado de Representación, vigentes)
- 8. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
- 9. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 71 y 90 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
- 10. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)
- 11. Acreditamiento de la Personalidad Jurídica.

Se hace constar que dentro de la documentación anexa a la presente **CARTA DE ADJUDICACIÓN**, se encuentra incluido el **OFICIO DE CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA**, en el cual se detalla el modelo de fianza propuesto por el INSTITUTO.

ATENTAMENTE

Lcdo. Delfino Tavier Flores Flores
Jefe del Departamento de Adquisiciones

C.c.p. Ing. Lisset Flores Moreno. - Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica.

